

SESIONES ORDINARIAS

2006

ORDEN DEL DIA N° 1364

COMISION DE ACCION SOCIAL Y SALUD PUBLICA

Impreso el día 16 de noviembre de 2006

Término del artículo 113: 27 de noviembre de 2006

SUMARIO: **Campaña** de control sobre el uso indiscriminado de psicofármacos en niños con diagnóstico de trastornos por déficit de atención con hiperactividad. Implementación. **Sartori y Bianco.** (4.704-D.-2006.)

Susana M. Canela. – Marta S. De Brasi. – Guillermo de la Barrera. – Susana E. Díaz. – Leonardo A. Gorbacz. – Eduardo Lorenzo Borocotó. – Antonio Lovaglio Saravia. – Nélide M. Mansur. – Lucrecia Monti.

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Acción Social y Salud Pública ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Sartori y de la señora diputada Bianco por el que se solicita al Poder Ejecutivo que disponga las medidas necesarias para la realización de una campaña de difusión referente al uso indiscriminado de psicofármacos en niños con diagnóstico de trastornos por déficit de atención con hiperactividad (TDAH); y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de los organismos correspondientes, arbitre los medios necesarios para implementar a nivel nacional una campaña de control sobre el uso indiscriminado de psicofármacos en niños con diagnóstico de trastornos por déficit de atención con hiperactividad (TDAH).

Sala de la comisión, 31 de octubre de 2006.

Juan H. Sylvestre Begnis. – Juan E. B. Acuña Kunz. – Graciela B. Gutiérrez. – Mario A. Santander. – Hugo Acuña. – Julio E. Arriaga. – Paula M. Bertol. –

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Acción Social y Salud Pública ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Sartori y de la señora diputada Bianco por el que se solicita al Poder Ejecutivo que disponga las medidas necesarias para la realización de una campaña de difusión referente al uso indiscriminado de psicofármacos en niños con diagnóstico de trastornos por déficit de atención con hiperactividad (TDAH). Luego de su estudio, resuelve despacharlo favorablemente, aunque modificando alguno de sus aspectos.

Juan H. Sylvestre Begnis.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Solicitar al Poder Ejecutivo para que, a través del Ministerio de Salud, arbitre los medios necesarios a los fines de desarrollar a nivel nacional una campaña de difusión e información referente al uso indiscriminado de psicofármacos en niños con diagnóstico de trastornos por déficit de atención con hiperactividad (TDAH).

Diego H. Sartori. – Lía F. Bianco.